



Se está abierto al escrutinio internacional: SRE

México acepta informe sobre desaparecidos

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El Gobierno de México aceptó las recomendaciones del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tras su visita al país, además, reafirmó su apertura ante el escrutinio internacional y el compromiso con los familiares de las personas desaparecidas.

A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reiteró su colaboración con organismos internacionales para fortalecer las acciones de prevención y atención a los casos de desaparición que existen en el país.

SEGÚN cifras oficiales, en el país hay un registro de 11 mil 958 personas con estatus de desaparecidas o no localizadas del 1 de enero de 1962 al 4 de octubre de 2023.

Eldato

Apenas este martes, el Comité dio a conocer su informe en el que precisó que en México la impunidad que hay por el tema de la desaparición de personas "es casi absoluta", ya que faltan sanciones penales en contra de responsables, sensibilización de las autoridades y perseguir el delito de mejor manera.

De acuerdo con la cancillería, el Comité de la ONU reconoció el diálogo que se generó con las autoridades mexicanas y avances en temas como la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición, el Banco Nacional de Datos Forenses, el Programa Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, el aumento significativo del presupuesto y personal asignado a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), el Protocolo Homologado de Investigación y la existencia de fiscalías especializadas o unidades de investigación en desaparición en todas las entidades federativas.

De esta manera, en el diálogo que sos-

EL GOBIERNO DESTACA que el Comité de la ONU reconoció el diálogo y los avances que se han alcanzado en el país; resalta los logros para abatir la crisis forense, presupuesto...



LABORES de la CNB y familiares de desaparecidos, el miércoles, en Nayarit.

Destaca avances

La SRE detalló algunas de las acciones que se llevan a cabo en materia de desaparecidos.

- **LA MEJORA** de información del registro nacional se hace en colaboración con CNB, comisiones locales y fiscalías y se verifica según el protocolo homologado.
- **SEGOB IMPLEMENTÓ** un sistema para atender acciones urgentes que incluye mecanismos de protección y comisiones de derechos humanos.
- **SOBRE LA COORDINACIÓN**, destaca que de las búsquedas que ha realizado la CNB, 76% se ha realizado con la participación de fiscalía local o FGR.
- **PARA ATENDER** la crisis forense, se creó un centro de identificación humana en Coahuila, 3 de Resguardo Temporal de Cuerpos y 15 están en construcción.

Fuente|SRE

tuvieron ambas partes se mencionó que en México se implementó un sistema de acciones urgentes en donde se tiene colaboración con las familias y autoridades competentes en el tema. Además, en dichas reuniones se definen planes de búsqueda e identificación.

La SRE destacó que del total de bús-

quedas que ha realizado la CNB, 45 por ciento ha sido con participación de las fiscalías de los estados, 22 por ciento con participación de la FGR, 9 por ciento con ambas (FGR y fiscalías estatales), y sólo 24 por ciento sin la colaboración de alguna fiscalía.

Señaló que en todas las ocasiones en que se lleva a cabo una acción de búsqueda se cuenta con participación de alguna fiscalía debido a la posible localización de un indicio.

El Comité de la ONU recomendó a las autoridades en su informe que se tenga mayor acompañamiento de autoridades con los colectivos de madres buscadoras, así como apoyarse de las organizaciones civiles y con las familias de las víctimas, con el objetivo de avanzar en los indicios que se puedan llegar a tener.

En el tema de la crisis forense, la SRE destacó el avance en las instalaciones de un Centro Regional de Identificación Humana en Saltillo, Coahuila, tres Centros de Resguardo Temporal de Cuerpos en Tamaulipas y Jalisco, un Centro de Resguardo Temporal en Culiacán, Sinaloa y se encuentran en construcción 15 centros o unidades más en distintas partes de la República.